

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2018-4410 *Anuncio de formalización de contrato administrativo de obras. Expediente 292/2017.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 7 de mayo de 2018 se adjudicó el contrato administrativo de obras "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE UN EDIFICIO MULTIDISCIPLINAR EN AJO; BAREYO (CANTABRIA)", obra subvencionada por el Gobierno de Cantabria, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, al amparo de lo dispuesto en el Decreto de Cantabria 50/2017, de 20 de julio, con un máximo subvencionable de 225.000,00 euros, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bareyo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 292/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: EDIFICIO MULTIDISPLINAR EN AJO.
- c) Lote (en su caso): No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212321-2.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de febrero de 2018.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 288.929,26 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 288.929,26 euros.
- Importe total: 349.604,40 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de febrero de 2018.
- c) Contratista: GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S. L., CIF B39582978.
- d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 213.688,30 euros.
 - Importe total: 258.562,84 euros.

MARTES, 15 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 94

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa de las presentadas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12ª del PCAP.

Bareyo, 8 de mayo de 2018.

El alcalde,

José de la Hoz Laínez.

2018/4410

CVE-2018-4410